



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE F.E.A. DE CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO (CIRUGIA ONCOLOGICA PERITONEAL Y RETROPERITONEAL) CON DESTINO EN ESTE HOSPITAL.

- Mediante Resolución de 1 de mayo de 2.016, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, publicada en los tablones de anuncios del hospital y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el 6 de mayo de 2.016, se convoca proceso selectivo para cubrir un **nombramiento temporal de F.E.A. de Cirugía General y Aparato Digestivo (Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal)** conforme a lo previsto en el apartado V del texto refundido y actualizaciones del Pacto de 18 de Mayo de 2010 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para los puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud.
- Tras finalizar el proceso de selección, y a propuesta de la Comisión, reunida en sesión el día 28 de Junio de 2016, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE


PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones definitivas, haciendo constar nombre, apellidos y puntuación total del baremo de todos los participantes APTOS, según se refleja a continuación:

- D. FRANCISCO CRISTOBAL MUÑOZ CASARES..... 118,8 puntos

SEGUNDO.- Por consiguiente, se designa para ocupar la plaza temporal de F.E.A. DE CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO (CIRUGIA ONCOLOGICA PERITONEAL Y RETROPERITONEAL) a **D. FRANCISCO CRISTOBAL MUÑOZ CASARES.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 28 de junio de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DE LOS HH.UU.
VIRGEN MACARENA-VIRGEN DEL ROCIO

| | | | |
|---|---------------------------|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: tZveV1P6hGAwapTjJcsYMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | MANUEL ROMERO GOMEZ | FECHA | 01/07/2016 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | tZveV1P6hGAwapTjJcsYMw== | PÁGINA 1/1 |
|  tZveV1P6hGAwapTjJcsYMw== | | | |



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución definitiva de Designación del adjudicatario del puesto de F.E.A. de Cirugía General y Aparato Digestivo (Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal), ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 4 de julio de 2 016

LA JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL
H.U. VIRGEN DEL ROCIO

Fdo: M^a Carmen Jiménez Sánchez